

Sesión ordinaria de cabildo del día Viernes, **13 de diciembre del 2024**, siendo las 09:00 nueve horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, C. Karen Estela Álvarez Tárelo y C. Oneida García Ángel.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la dirección del IMPLAN y de su consejo directivo.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización del reglamento del archivo municipal.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del nuevo contralor municipal, surgido de la terna propuesta por la presidenta municipal, Dra. Alejandra Ortiz Suarez.
- 7.- Análisis y aprobación del reglamento de gastos médicos de los trabajadores del H. Ayuntamiento.
- 8.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del plan de desarrollo municipal.
- 9.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta no.52, oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/332-18/24. Por lo que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de derechos Indígenas y Afro mexicanos.
- 10.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del artículo 143, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- 11.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del acuerdo no.53 con numero de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/330-A18/24.
- 12.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de arrendamiento del establecimiento ubicado como bodega para la dirección de desarrollo social, por el monto de \$8032.50 pesos a nombre de Aracely zinzun.
- 13.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la celebración del contrato a nombre de Ninfa Sofia Moreno Torralba.
- 14.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de aguinaldo correspondiente a la proporción trabajada de septiembre a diciembre 2024.
- 15.- Presentación, análisis y en su caso de la reinstalación, así como el pago de sueldos adeudados a la trabajadora Osiris Gonzales Prado por la cantidad de \$25,368.54.
- 16.- Asuntos generales.

Guadalupe Mendoza A. S.

A. García

[Signature]

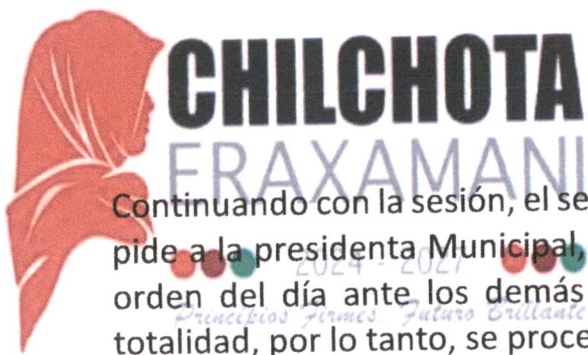
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, estando de acuerdo en su totalidad, por lo tanto, se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento al primer, segundo y tercer punto del orden día, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para el desarrollo de la sesión, después de llevarse a cabo, se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión, a lo que enseguida en este mismo espacio de la sesión se da lectura del acta anterior, estando de acuerdo la mayoría en dicha acta y en continuar con el desahogo de los puntos seguidos.

2.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la dirección del IMPLAN y de su consejo directivo.** Hace uso de la voz la Lic. Psic. Jessica Guadalupe Espicio Sebastián, Directora del IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación) de Chilchota, exponiendo el tema de lo que consiste el instituto, sus funciones, sus atribuciones y la importancia que tiene esta dirección en el municipio. De la misma manera explica al H. Cabildo la importancia de la conformación del consejo directivo... por acuerdo de la mayoría de los presentes, queda pendiente este punto ya que necesitan tiempo para analizar las propuestas de las personas que podrían conformar el consejo directivo y se estará convocando a una nueva sesión para terminar este punto.

3.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización del reglamento del archivo municipal.** Hace uso de la voz la Lic. Ped. Itzi Erandi Silva Morín, encargada del archivo municipal. para exponer en primera parte lo que es el archivo municipal, la documentación que resguarda, los tiempos que debe conservar dependiendo la clasificación de los documentos y las formas en que se deben de resguardar ya cada documento dependiendo su clasificación con sus cuidados ya que existen documentos de mayor, mediana y menor importancia, de la misma manera expone que por ser documentos de administraciones pasadas deben de cuidarse mucho ya que no se sabe en que momento se requieran para alguna duda o aclaración por parte de las administraciones actuales o de la ciudadanía en general.

Pide el secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a consideración del pleno el punto recién tratado, a lo que al someterlo a votación **se aprueba por unanimidad** y se continua con la sesión.

4.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación del nuevo contralor municipal, surgido de la terna propuesta por la presidenta municipal, Dra. Alejandra Ortiz Suarez.** hace uso de la voz la presidenta Municipal, para mencionar que conforme a lo indicado en el artículo 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal, que nos indica claramente los pasos a seguir sobre el cambio y la nueva elección del contralor o

Guadalupe Mendoza A.

contralora Municipal; se emitió su convocatoria en tiempo y forma, teniendo un total de 5 solicitudes completas, se revisaron, se analizaron, se evaluaron y se obtuvo el mejor perfil de los aspirantes, siendo este el del L.C.P. Jesús Zaragoza Galván, quien cumplió con los requisitos a cabalidad y después de haber demostrado una gran capacidad para asumir el cargo de contralor municipal, la Presidenta Municipal, ha determinado consultar al pleno si están en la disposición de aprobar la propuesta, puedan manifestarlo de la manera acostumbrada dándose un resultado de 9 votos a favor, **se aprueba por unanimidad este punto**, y se procede a tomar protesta conforma a lo marcado en la Ley Orgánica Municipal.

5.- Análisis y aprobación del reglamento de gastos médicos de los trabajadores del H. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el L.C.P. Luis Ángel Silva Álvarez, exponiendo conforme a la Ley, las formas en las que se debe de manejar las cuestiones de salud en esta administración 2024-2027, y hace mención que se tiene abastecido el consultorio del DIF Municipal del medicamento necesario para una atención óptima y eficaz. También en casos de atención especial, los trabajadores podrán atenderse con médicos particulares, recibiendo un 40% de los gastos médicos que por fuera se realicen, después de haber presentado sus comprobaciones correspondientes.

De la misma manera la Presidenta Municipal Dra. Alejandra Ortiz Suarez, solicita al pleno levantar su mano en caso de estar a favor y en aprobación a este punto, levantando todos sus manos, **se aprueba por unanimidad este punto**.

6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del plan de desarrollo municipal. hace uso de la voz la presidenta Municipal, exponiendo al pleno que en varias ocasiones se han estado reuniendo con las autoridades locales para escuchar las necesidades más urgentes que se tienen para comenzar a trabajarlas y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, atender las necesidades reales de cada una de ellas y apoyarles en que tengan una mejor calidad de vida. Conforme a lo indicado en la Ley Orgánica Municipal en el artículo 40 inciso B y 138 respectivamente indica el contenido que debe llevar el plan de desarrollo Municipal, y apeándose a esto, se incluyó a cada una de las comunidades.

Se somete a consideración al pleno y se obtienen 9 votos, entonces **se registra su aprobación por unanimidad** y se continua con la sesión.

7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta no.52, oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/332-18/24. Por lo que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de derechos Indígenas y Afro mexicanos. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal, explicando los beneficios que pueda tener los ciudadanos por el hecho de ser o considerarse indígena ya que se esta quedando plasmado que no

Guadalupe Mendoza A. S.

A. Karen R.

J. J. J.

C. J. J.

M. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.



debe haber diferencia de razas entre los mexicanos, que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones y que debemos ser tratados de la misma manera.

Pide el secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a consideración del pleno el punto recién tratado, a lo que al someterlo a votación **se aprueba por unanimidad** y se continua con la sesión.

8.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del artículo 143, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. En este punto hace uso de la voz la presidenta Municipal pidiendo a los integrantes de cabildo, analicen la información que se les hizo llegar de manera digital en tiempo y forma y se deja a su consideración.

Se lleva a cabo un minucioso análisis, y discusión del tema entre los regidores y el síndico Municipal al igual que la presidenta municipal y por mayoría se determina el no aprobar este punto, ya que no ven ningún beneficio ni aportación al municipio.

Quedando la votación de la siguiente manera: 3 votos a favor y 6 en contra **se desaprueba por mayoría este punto** y se continua con la sesión.

9.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del acuerdo no.53 con numero de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/330-A18/24. Hace uso de la voz la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, retomando el acuerdo no.53 que se ha hecho llegar por parte del congreso del Estado de Michoacán con el no. de oficio ya señalado y en el cual se le pide a la dirección de salud de cada Municipio que en el marco de sus atribuciones y facultades fortalezcan una campaña de concientización, prevención y diagnóstico oportuno del cáncer de próstata. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes. A lo cual menciona la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, que como ya es sabido por todos los integrantes del cabildo, esta campaña ya se llevo a cabo en el municipio de Chilchota en el mes de noviembre, a la cual se les hizo la invitación a participar en dicha campaña.

Pide el secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a consideración del pleno el punto recién tratado, a lo que al someterlo a votación **se aprueba por unanimidad** y se continua con la sesión.

10.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de arrendamiento del establecimiento ubicado como bodega para la dirección de desarrollo social, por el monto de \$8032.50 pesos a nombre de Aracely Martínez Zunzún. Continuando con la sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal, Dra. Alejandra Ortiz Suarez, para mencionar que se tiene la necesidad de rentar un espacio físico que se estará utilizando como bodega para la dirección de desarrollo social de nuestro municipio, ya que a partir de estos momentos se comenzara a hacer gestión por parte del ayuntamiento y en especial de esta dirección, para brindar el apoyo a los ciudadanos de nuestro municipio mediante programas de apoyo. Se buscó y se encontró dicho inmueble, que cumple con las características necesaria, como espacio, seguridad, cercanía, accesibilidad etc... por mencionar algunas. Se encuentra en la

Guadalupe Mendez A. S. S. S.



calle carretera Nacional s/n. Colonia el Barrio y como referencia casi frente al salón de eventos los jazmines. Dicho contrato se lleva a cabo entre la Sra. Aracely Martínez Zunzún y la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, y queda en acuerdo por ambas partes de estar pagando y recibiendo la cantidad mensual de \$8032.00 (ocho mil treinta y dos pesos)

Pide el secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a consideración del pleno el punto recién tratado, a lo que al someterlo a votación **se aprueba por unanimidad** y se continua con la sesión.

11.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la celebración del contrato a nombre de Ninfa Sofía Moreno Torralba. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal nuevamente para mencionar a cabildo a cerca del contrato que se estará llevando a cabo con la empresa mencionada, que es la que estará a cargo de proveer todos los suministros para el centro de hemodiálisis Eraxamani, ubicado en las instalaciones del DIF municipal de Chilchota. Se les ha hecho llegar a cada uno de los regidores y síndico municipal los anexos de manera detallada y clara con toda la información de dicha empresa para su análisis. Cabe mencionar que en estos anexos, vienen los costos, los materiales, el tiempo del contrato en fin, vienen todos los datos para su análisis y aprobación o en su defecto desaprobación de dicho contrato, también hace mención la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, que se estará beneficiando una gran cantidad de persona de nuestro municipio, en cuestión a que solo se les maneja a los pacientes un costo de recuperación que oscila entre los \$800 y \$1000, que viene siendo por mitad de lo que se está pagando en hospitales particulares, aparte de que se contara en todo momento con gente profesional trabajando en el centro de Hemodiálisis Eraxamani Chilchota.

Pide el secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a consideración del pleno el punto recién tratado, a lo que al someterlo a votación **se aprueba por unanimidad** y se continua con la sesión.

12.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de aguinaldo correspondiente a la proporción trabajada de septiembre a diciembre 2024. Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, encargada de despacho de la tesorería municipal de Chilchota para exponer las fechas y los montos de cada empleado del ayuntamiento que se le debe de proporcionar, después de algunas dudas por parte de los regidores en cuanto a cantidades y respuestas por parte de la encargada de despacho, Pide el secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a consideración del pleno el punto recién tratado, a lo que al someterlo a votación **se aprueba por unanimidad** y se continua con la sesión.

13.- Presentación, análisis y en su caso de la reinstalación, así como el pago de sueldos adeudados a la trabajadora Osiris Gonzales Prado por la cantidad de \$25,368.54. Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, encargada de despacho explicando al pleno que la Srita. Osiris Gonzales Prado, originaria y vecina de Tanaquillo, Mpio. De Chilchota, quien es trabajadora sindicalizada del Municipio,

Godolpe Mendoza A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

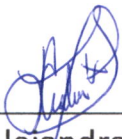
fue despedida injustificadamente el día 7 de mayo del 2024, de la administración anterior por parte del presidente en turno el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo y en el momento que inicio labores esta nueva administración, se reincorporo a su espacio laboral.

Comentan los regidores en su mayoría que les gustaría saber bien a detalle cómo va el caso con el jurídico para poder tomar una determinación, por lo tanto, queda abierto este punto y se le dará continuidad en una próxima sesión.

14.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales que tratar ya que algunas dudas que surgieron en su momento se fueron aclarando.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14: 45 se da por clausurada la sesión.

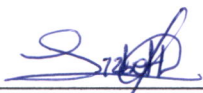
ATENTAMENTE



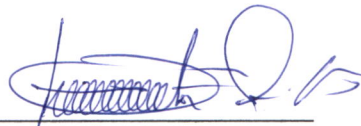
C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal



C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico



C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidora



C. Prof. Abraham Huerta Santos
Regidor



Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidora



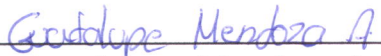
Ing. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor



CHILCHOTA ERAXAMANI

2024 - 2027


Principios Firmes. Futuro Brillante



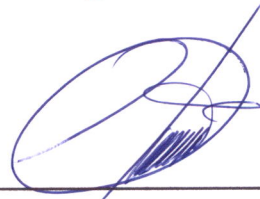
C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidora



C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárel
Regidora



C. Oneida García Ángel
Regidora



Prof. Oscar Pake Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión Ordinaria no. 7 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha de 13 de Diciembre del 2024.

ORIGENIS